

DCH/5104/17

Ciudad de México, a 23 de mayo del 2017

**DIRECTORES DE CENTROS FORÁNEOS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
P R E S E N T E S**

En alcance a mi similar DCH/3473/17 de fecha 30 de marzo del presente, mediante el cual se comunica la fecha y el procedimiento para las Prestaciones Económicas y Sociales, se informa que a partir del **29 de mayo queda abierta la prestación de Anteojos y Lentes de Contacto**, la cual se podrá obtener únicamente de la siguiente forma:

1. Enviar oficio (anexando tres cotizaciones de diferentes proveedores), solicitando autorización de esta Dirección para poder obtener la prestación con algunos de los proveedores; **la fecha límite de recepción del oficio será 30 de junio del presente año.**
2. Una vez teniendo el oficio de respuesta de Autorización respectiva, podrán enviar la documentación para trámite de pago, la cual deberá incluir la siguiente documentación:
  - Formato de Solicitud de Autorización para el Trámite de Prestaciones para el Personal de Base **versión FGR-10/04**, original.
  - Copia de último talón de pago.
  - Copia de credencial IPN Vigente.
  - Copia de acta de matrimonio, dependiendo del caso.
  - Copia de acta de nacimiento, dependiendo del caso.
  - Alta de ISSSTE de beneficiarios *NOTA: en caso de hijos mayores de edad presentar constancia de derechos por estudios vigente, expedida por el ISSSTE.*
  - Copia de identificación beneficiarios.
  - Receta médica original del I.S.S.S.T.E., firma autógrafa del especialista y sello del hospital respectivo.
  - Factura original con la leyenda "Recibí de conformidad los efectos" del trabajador
  - Comprobante fiscal impreso de Verificación Fiscal Digital del portal del S.A.T.  
<https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>
  - Enviar en un CD los archivos PDF y XML de las facturas
  - Enviar en el mismo CD Archivo Excel con el concentrado de Nombre completo de Trabajador, Tipo de Beneficiario, RFC con Homoclave, Importe total de la prestación y No. de Zona Pagadora.

Para mayor información favor de comunicarse a las extensiones 51004 y 51087.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO**

**C.P.C. NORMA CANO OLEA  
DIRECTORA**

NCO'ANB'latb

Certificado QS-307-MX / ISO 9001:2008